

# DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE  
Ministerio del Interior

V  
SECCIÓN

## CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.446

Lunes 11 de Mayo de 2026

Página 1 de 1

### Empresas y Cooperativas

**CVE 2809020**

#### EXTRACTO

CAROLINA LEIVA PÉREZ, Notario Público Antofagasta, calle Arturo Prat número cuatrocientos ochenta y dos oficina veinticinco, certifico, que por escritura pública de fecha 29 de Abril del año 2026, Rep. N° 1188-2026: En Junta Extraordinaria de accionistas de SERVICIOS DE MANTENCION, MONTAJE E INGENIERIA ECORA S.A., celebrada 29 de Diciembre del 2025, reducida a escritura pública 29 Diciembre 2025, acordó por unanimidad de sus accionistas modificar el estatuto social, extracto inscrito a fojas 38.650 N° 27.717 año 2.007 Registro de Comercio del Conservador de Comercio de Santiago, en el sentido de la modificación del objeto social por el siguiente: a) La planificación, el estudio de factibilidad y la ejecución de trabajos, obras, o servicios vinculados, directa o indirectamente, a la construcción, movimiento de tierras y a cualquier clase de obras de ingeniería y arquitectura, por cuenta propia o ajena, como contratista o subcontratista, a personas naturales y jurídicas, naturales o extranjeras, sea por administración, sumaalzada o propuestas publicas o privadas, pudiendo prestar cualquier clase de servicios de mantención, realizar tasaciones, evaluar proyectos relacionados directa o indirectamente con el objeto de la sociedad; b) la importación, exportación, representación y comercialización de cualquier clase de productos, bienes o servicios relacionados con la actividad de la construcción y obras de ingeniería y montaje; c) ejecutar, en bienes raíces, por cuenta propia o de terceros, toda clase de mejoras, remodelaciones, decoraciones, edificaciones y transformaciones; construir en ellos, subdividirlos, urbanizarlos, lotearlos y venderlos; d) edificación, montaje, explotación y venta de todo tipo de obras de ingeniería civil, sean estas habitacionales, comerciales, industriales, agrícolas, mineras u obras públicas; e) Servicio de transporte aéreo y/o trabajo aéreo con fines de lucro. f) Todo otro negocio o actividad conexa o relacionada directa o indirectamente con el giro social y que acuerden los socios. Demás estipulaciones escritura extractada. Antofagasta, 29 de Abril del año 2026.

**CVE 2809020**

Director: Giovanni Calderón Bassi  
Sitio Web: [www.diarioficial.cl](http://www.diarioficial.cl)

Mesa Central: 600 712 0001 Email: [consultas@diarioficial.cl](mailto:consultas@diarioficial.cl)  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web [www.diarioficial.cl](http://www.diarioficial.cl)